
Aproximación al estructural-funcionalismo en el análisis y en la pastoral

Germán Neira, S.J.*

INTRODUCCION: TEORIAS SOCIALES Y PLANEACION PASTORAL

Algunos profesores del Curso de Planeación Pastoral que se dicta a los alumnos de Ciclo Básico de la Carrera de Teología en la Universidad Javeriana hemos querido presentar en este número de Teológica Xaveriana algunos de los elementos básicos que ofrecemos a nuestros alumnos para irles creando una conciencia diferenciada (es decir, crítica) respecto de la ubicación concreta de su acción pastoral en un ambiente socio-cultural específico.

Al ver el título de este artículo que corresponde al material que se

da a los alumnos en la primera unidad que se refiere a las teorías sociales que influyen (a nuestro modo de ver) en muchos análisis socio-económicos de la realidad latinoamericana, podría surgir la siguiente pregunta: ¿qué tiene que ver la teoría social del estructural-funcionalismo con la acción pastoral, y con la teología pastoral?

Se podría formular la pregunta en otra forma: ¿qué tienen que aportar las ciencias sociales a la teología pastoral; y, más en concreto, a una acción pastoral coherente?

La acción pastoral tiene siempre unos destinatarios concretos que están ubicados muy precisamente en el espacio y en el tiempo. Estas

* Profesor de Teología Pastoral en la Facultad de Teología, Universidad Javeriana, Bogotá. Master en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, D.F.

dos coordenadas del hombre que son la geografía y la historia ubican lo que llamamos la cultura, que, en una forma descriptiva, podemos definir como un conjunto que presenta una cierta cohesión de significados y valores que informan el estilo de vida de un grupo humano, y supone siempre los siguientes elementos: significados y valores que sean comunitarios (que informen la vida de un pueblo o sociedad), y que estén presentes y se expresen en la vida concreta.

Cada época va elaborando poco a poco ciertos marcos de interpretación teórica que ayudan a la comprensión de sociedades y culturas concretas. Un ejemplo de la riqueza de estas interpretaciones lo tenemos en lo que podríamos llamar una historia de las teorías de la cultura (o de la sociedad)¹.

En el siglo pasado (S. XIX) y a comienzos de este siglo floreció como teoría social el evolucionismo que dió un aporte muy valioso a la comprensión del proceso humano. Tenemos como grandes representantes de esta escuela a Darwin con su obra "El origen de las especies por medio de la selección natural" (1859); Lewis Morgan con su obra "La Sociedad Primitiva" (1877); Fustel de Coulanges con su obra "La Ciudad Antigua" (1864). Esto, por no citar sino a algunos.

Un gran aporte de la escuela evolucionista fué el ofrecer un instru-

mento de análisis para poder distinguir grandes etapas de evolución y desarrollo del hombre. Un límite fué el escoger ciertos rasgos de la cultura como hilo conductor de la evolución, dejando a un lado otros muy importantes.

Algunas interpretaciones teóricas de los evolucionistas dieron origen, al divulgarse y convertirse en mentalidad común (podríamos decir "ideología"), a una justificación del racismo y del sistema colonial: en la evolución se daban razas superiores que sometían (y podían someter) a las inferiores.

Y aquí nos podríamos preguntar: ¿para un misionero que trabajara en el siglo pasado en la India (Virreinato de la Gran Bretaña) o en el Congo Belga (Dominio de Bélgica), la interpretación evolucionista-racista de muchos de los agentes oficiales de las metrópolis, tendría alguna relación e influjo en su trabajo pastoral con los indios o con los negros?

Pasando a nuestras tierras en tiempos de la Colonia, la teoría filosófico-teológica de que los indios o los negros no tenían alma (es decir que no eran animales-rationales) era defendida generalmente por personas que querían someterlos y venderlos como animales irracionales. La defensa teórica del "alma" de los indios se convertía en un elemento de la defensa de su supervivencia social y cultural; en este sentido, la defensa o ataque de una

(1) Harris Marvin, *El desarrollo de la teoría antropológica*. Una historia de las teorías de la cultura. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1978.

teoría, tenía una cantidad de implicaciones en la construcción de la vida cultural y cristiana de los indios.

Así como en el siglo pasado, un agente de pastoral o un sacerdote tenía que manejar en su trabajo pastoral algunos elementos mínimos de análisis de las teorías evolucionistas, nosotros tenemos que hacernos la pregunta siguiente: en esta época que estamos viviendo en Colombia y en América Latina ¿qué teorías sociales están influyendo especialmente en el análisis e interpretación de nuestras sociedades?

Para dar una respuesta, hay que pedirle a las ciencias sociales, y a la epistemología de las ciencias sociales que nos ayuden. Parece que en este momento las teorías que más influyen en los análisis sociales se pueden reducir a tres o cuatro: el funcional-estructuralismo de origen inglés y norteamericano; el marxismo ortodoxo, de origen soviético; el marxismo crítico, de origen alemán (después de la 2a. guerra); y la teoría crítica, que está muy emparentada con el anterior.

En el presente número de Theologica Xaveriana voy a presentar los elementos de aproximación, que damos a nuestros alumnos (en una presentación más bien pedagógica), que introduzca a la teoría social del estructural funcionalismo.

0. LA TRADICION ANALITICA EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Para poder ubicar bien las escuelas funcionalista y estructuralista aplicadas a las ciencias sociales, conviene tener una pequeña información sobre la tradición (o tradiciones) del proceso en las que se inserta.

El funcional-estructuralismo, a nivel de escuela teórica en ciencias sociales, es un avance metodológico y teórico sobre lo que podemos llamar la "tradición clasificatoria"; y se inserta en lo que podemos llamar la "tradición analítica", cuyo aporte más elaborado es lo que se llama el "análisis sistémico".

1. La tradición clasificatoria

La *sociología* hace una referencia central a la *acción social* entendida como la actividad que hace que los sujetos humanos entren en interrelación e interacción, y constituyan una organización social determinada.

La *organización social* (u orden social) designa "un conjunto relativamente estable de interrelaciones funcionales entre los elementos componentes (personas o grupos), conjunto del que resultan unas características que no se encuentran en esos elementos por separado, hecho que da lugar a una entidad 'sui generis' ".²

(2) Rocher Guy, *Introducción a la Sociología General*, Ed. Herder, Barcelona, pág. 188-189.

El orden social, que es una determinada distribución de los elementos que integran la sociedad, es el espacio propio de la acción del hombre en la historia.

Cuando se aborda el problema de cómo la sociología se ha aproximado al estudio de la organización social de las sociedades nos encontramos con dos tradiciones: la tradición "clasificatoria", y la tradición "analítica".

"En la tradición clasificatoria, la sociología procura captar los rasgos comunes y los rasgos diferenciales que cabe observar cuando se procede a comparar entre sí a las sociedades concretas e históricas, con miras a reagrupar a todas las sociedades conocidas en algunas grandes clases o tipos. La intención manifiesta estriba aquí en alcanzar una tipología o clasificación que permita reducir a algunas grandes categorías la multiplicidad y la variedad de las sociedades existentes"³.

La escuela evolucionista del S. XIX y comienzos del S. XX, precursora de la sociología moderna, utilizó mucho este método de seleccionar rasgos y clasificar en esta forma tipos de sociedades que iban cambiando (evolucionando).

Dentro de esta tradición clasificatoria podemos encontrar cuatro puntos de convergencia:⁴

1. La distinción entre sociedades avanzadas y sociedades atrasadas.
2. Admitir que la sociedad va evolucionando hacia una complejidad creciente en la que se llega a una diversificación mayor de partes, y a una estructura más diferenciada.
3. La evolución lleva a cambios profundos en la cultura y en los valores, y a una diferente jerarquización de éstos.
4. La evolución lleva a una creciente autonomía de la persona o de la individualidad.

Hay ciertos problemas serios en este método de las tipologías:

- 1o. La *divergencia* en seleccionar los factores que determinan y guían la evolución. Algunos acentúan el papel del pensamiento y de las ideas (Comte); y otros el papel de las relaciones materiales de producción (Marx). Hay muchas divergencias en la *explicación causal* del cambio.
- 2o. Dentro de la elaboración de las tipologías es fácil caer en la *unilateralidad* (que depende de los presupuestos hipotéticos que tenga el sociólogo o investigador) al escoger los caracteres dominantes que se van a estudiar en cada sociedad. Este

(3) Rocher Guy, *ibid.*, pág. 190.

(4) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 251.

factor lleva a simplificaciones y modelos casi ideales, que, a veces, no existen en la vida real.

2. La tradición analítica

“Entendemos por *tradición analítica* el conjunto de investigaciones efectuadas con el explícito objetivo de elaborar una teoría científica explicativa de la organización social, de su funcionamiento y de su evolución”⁵

“La sociología de tradición analítica responde más bien al deseo de elaborar un *esquema conceptual y teórico* que dé cuenta de la organización de la sociedad, de su funcionamiento, de la ordenación de sus diferentes partes, de su coherencia interna, de sus divisiones y contradicciones, de su movimiento y de su transformación. El objetivo que se propone es construir un “modelo” teórico que permita analizar la sociedad en su totalidad y en sus partes, comprender y explicar su organización y su transformación”⁶.

2.1. El funcionalismo

Funcionalismo hace referencia al término “función”. Dentro del funcionalismo (teoría social) el término “función” se puede entender en varios sentidos: dos sentidos que podemos llamar de lenguaje común, y dos sentidos más elaborados teóricamente⁷.

En el *lenguaje común* podemos entender, en un primer sentido, el término “función” como puesto, profesión, empleo, status; se puede hablar de ocupar una función o varias funciones. En un segundo sentido “función” designa el conjunto de tareas, responsabilidades y deberes que incumben a la persona que ocupa un puesto, o practica una profesión.

En *lenguaje analógico*, dentro de la escuela funcionalista se puede dar al término “función” un sentido de relación matemática y un sentido de relación biológica.

a. *Sentido “matemático”*: “una relación existente entre los dos o varios elementos, relación tal que todo cambio introducido en uno provoca una modificación en el otro, o en los otros, y entraña por su parte una adaptación”⁸.

Ejemplo: Durkheim Emilio en su obra “El Suicidio” demuestra que el índice de suicidios está vinculado al estado marital (los solteros se suicidan más que los casados), al hecho de tener o no tener hijos (las personas casadas sin hijos se suicidan más que las casadas con hijos), a la religión (los protestantes se suicidan más que los católicos, y los católicos más que los judíos). Ley sociológica (= conclusión): el índice de suicidios es funcionalmente de-

(5) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 312.

(6) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 190.

(7) Rocher G., *o.c.*, pág. 326-338.

(8) Rocher G., *o.c.*, pág. 327.

pendiente del grado de integración de los grupos sociales.

b. *Sentido "biológico"*: "contribución que aporta un elemento a la organización o a la acción del conjunto del que forma parte"⁹. Esta noción de función remite al modelo orgánico (comparación del cuerpo). Las diferentes funciones de los órganos que componen el cuerpo ayudan a todo el organismo.

Atendiendo no ya al sentido del término "función", sino a algunas elaboraciones teóricas que se han realizado en el campo de lo que podemos llamar sociología (o ciencias sociales) podemos encontrar *tres tipos de funcionalismo*, cada uno con un representante concreto:

- a. Funcionalismo absoluto (Bronislaw Malinowski)
 - b. Funcionalismo relativizado (Robert Merton).
 - c. Funcionalismo estructural (Talcott Parsons)
- a. *Funcionalismo "absoluto"* (Malinowski)¹⁰

Malinowski, antropólogo inglés de origen polaco, es considerado como el padre del funcionalismo antropológico y sociológico (en rea-

lidad es más antropólogo que sociólogo) Fué el primer antropólogo que hizo un estudio sistemático, con trabajo de campo prolongado, de pueblos considerados primitivos, y estudiados por relatos de segunda mano por sus predecesores.

Critica el método de los evolucionistas de aislar rasgos de la cultura y estudiarlos independientemente del contexto de origen. Malinowski considera la cultura como un conjunto complejo pero bien ordenado en el que cada rasgo cultural o cada institución cobra su sentido por el lugar que ocupa en el conjunto, y por su relación con los demás elementos culturales:

"El análisis funcional de la cultura arranca del principio de que, en todos los tipos de civilización, cada costumbre, cada objeto material, cada idea y cada creencia desempeña una función vital, tiene una tarea que llevar a cabo, constituye una parte indispensable de una totalidad orgánica"¹¹.

Se le critica a Malinowski lo que se podría llamar una exagerada sistematización de las "funciones", basada en tres postulados¹².

— "Postulado de la unidad funcional de la sociedad que pretende que los elementos culturales y las actividades sociales sean *funcio-*

(9) Rocher G., *o.c.*, pág. 330.

(10) Rocher G., *o.c.*, pág. 332-335.

(11) Malinowski, artículo *Antropology* en *Encyclopaedia Britannica*, citado por Robert Merton en *Social Theory and Social Structure*, The Free Press, Glencoe, 1957, pág. 30.

(12) Rocher, *o.c.*, pág. 336.

nales para el sistema social o cultural entero”.

- “Postulado del funcionalismo universal, según el cual todo elemento cultural o social desempeña una función”.
- “Postulado de necesidad, con la pretensión de que cada elemento cultural o social sea indispensable”.

b. *Funcionalismo “relativizado”* (Robert K. Merton)

Merton considera válido el análisis funcional en ciencias sociales, y se declara partidario del funcionalismo, pero de un funcionalismo un poco más elástico (y menos totalizante) que el propuesto por Malinowski.

Critica los tres postulados absolutos propuestos por Malinowski y propone algunos conceptos operativos que los corrijan:

- “Así como un solo elemento puede tener varias funciones, así también una sola función puede ser desempeñada por elementos intercambiables”. De modo que no todo elemento es necesariamente funcional: por ejemplo, puede que algunas prácticas mágicas no sean tan efectivas o funcionales y sustituyan a prácticas profanas que pueden ser más accesibles y más eficaces (en este caso, pueden ser sustituidas)¹³.

Merton introduce también la noción de “disfunción”: las funciones ayudan al ajuste de un sistema dado; las disfunciones obstaculizan la adaptación o el ajuste del sistema. Ejemplo de disfunción: el respeto religioso que persiste en la India por las vacas, y que acarrea graves inconvenientes económicos.

c. *Funcionalismo estructural* (Talcott Parsons)

“El tercer tipo de funcionalismo, llamado *funcionalismo estructural*, se distingue de los anteriores por el hecho de no aplicarse al análisis de los elementos culturales o sociales. El punto de partida de análisis es aquí la sociedad, contemplada de una manera abstracta y global a la vez. Se indaga entonces cuáles son las funciones esenciales que deben ser desempeñadas para que la sociedad exista, se mantenga y perpetúe. Es la búsqueda de lo que se ha dado en llamar los prerrequisitos *funcionales o imperativos funcionales*”¹⁴.

Talcott Parsons propone (por ejemplo) cuatro imperativos funcionales que integran todo sistema social¹⁵:

- la prosecución de fines;
- la estabilidad normativa o latente;
- la adaptación al medio circundante, físico y social;
- la integración de los miembros en el sistema social.

(13) Rocher, *o.c.*, pág. 337.

(14) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 359.

(15) Rocher G., *o.c.*, pág. 340.

2.2. El estructuralismo.

La escuela estructuralista (empaquetada estrechamente con la escuela funcionalista) introduce la noción de estructura basándose en dos modelos: un modelo orgánico y un modelo lingüístico (podríamos más bien hablar de corrientes).

2.2.1. La corriente organicista¹⁶

Esta corriente, dentro de la antropología y la sociología, tiene dos representantes principales: Herbert Spencer (1876) y Radcliffe-Brown (1952).

Herbert Spencer en sus "Principios de Sociología", cuyo primer volumen se publicó en 1876, establece una comparación continuada entre la organización y evolución de los organismos vivos, y la evolución de las sociedades. Llega hasta a emplear la expresión de "organismo social". Para Spencer la estructura social corresponde a la organización (como en el aspecto biológico).

Radcliffe-Brown, antropólogo inglés, en su obra "Estructura y función en la Sociedad Primitiva" (1952). Toma la analogía organicista de Spencer y la precisa más. Define la *estructura social* como una *ordenación de personas*: "La estructura social es una ordenación de

personas que mantienen entre sí relaciones institucionalmente controladas o definidas, tales como las relaciones entre el rey y su súbdito, o entre marido y mujer"¹⁷

Radcliffe-Brown distingue entre estructura y organización social: la estructura la define como ordenación de personas; la organización social como ordenación de actividades. En un sistema estructural se habla de un sistema de posiciones sociales (de personas y de grupos); en una organización se habla de un sistema de roles o funciones.

"La estructura social de Radcliffe-Brown corresponde a lo que vamos a llamar un *modelo conceptual*, cuya función es del orden de la *descripción*. Decir de una universidad que está dotada de una estructura, equivale a representársela como un conjunto de posiciones, de roles, de grupos estratificados, vinculados entre sí de acuerdo con unas relaciones funcionales, en un equilibrio incesantemente perseguido"¹⁸. El modelo conceptual es un modo de *percepción* de la realidad.

El modelo conceptual responde a una *intención globalizadora* que consiste en el esfuerzo realizado con miras a percibir una sociedad dada como un conjunto de partes interdependientes que forman una totalidad dotada de cierta coherencia interna¹⁹.

(16) Rocher Guy, o.c., pág. 342-347; 352; 355.

(17) Radcliffe-Brown, *Structure and Function in Primitive Society*, Cohen and West, Ltd., Londres, 1952, p. 11, citado por Rocher, pág. 345.

(18) Rocher Guy, o.c., pág. 352.

(19) Rocher G., o.c., pág. 355.

2.2.2. *La corriente lingüística*²⁰

El lingüista francés *Ferdinand de Saussure* se sitúa a la cabeza de esta corriente. En su "Curso de Lingüística General", publicado en 1916 por sus alumnos, introduce la categoría de "estructura" en el análisis lingüístico. Distingue la "lengua" (un sistema de signos) del "habla" (uso concreto que hace el hablante). Esto abre una nueva posibilidad científica: la de abordar el sistema o estructura de la lengua (superando lo concreto, que es el habla).

La Escuela de Praga (1930-1940) desarrolló esta intuición elaborando la "lingüística estructural" en la que se toma la lengua como totalidad sistemática.

Entre los años 1960-1963 el estructuralismo se convierte en una búsqueda metodológica de las estructuras subyacentes, de la red de relaciones oculta. Sus representantes principales en esta época son: Levi-Strauss (antropología), Michel Foucault (filosofía) y Althusser (filosofía y ciencias sociales).

Levi-Strauss en sus obras, y, más en concreto en su "Antropología Estructural" (1958) trata de pasar este modelo estructural de la lingüística a la antropología, aplicándolo al análisis de la realidad social. Hace una transposición de la lingüística a las demás ciencias sociales basándose en dos presupuestos:

1o. Así como ninguna lengua utiliza todos los sonidos posibles, sino que selecciona unos y omite otros; lo mismo pasa en la sociedad y en la cultura: cada conjunto socio-cultural elige unas posibilidades y elimina otras.

2o. La vida social está basada en un aparato simbólico muy amplio, y el lenguaje no es más que uno de los sistemas simbólicos que utiliza el hombre en su comunicación e intercambio con los demás. Los demás medios de representación y comunicación en la vida social deben prestarse al mismo método analítico de la lengua. Por ejemplo, para analizar las relaciones de parentesco²¹.

Levi-Strauss critica la noción de estructura que tenían Spencer y Radcliffe-Brown: se le hace una concepción demasiado realista y concreta (poco teórica). Para Levi-Strauss la estructura social no es ni la ordenación de las relaciones sociales, ni el conjunto de grupos—todo esto no deja de ser dato puramente observable—.

La *estructura* para Levi-Strauss es más bien un *modelo teórico elaborado* por el investigador, y que, en último término debiera ser reducible a una *fórmula matemática*. La función de la estructura no consiste en describir, sino en hacer inteligibles los hechos observados, a un nivel de conocimiento diferente de

(20) Rocher G., *o.c.*, pág. 347-354; 356-357.

(21) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 349.

aquel de que dispone el mismo participante (nivel de conocimiento teórico y no de sentido común).

Este modelo teórico tiene la intención de hacer una *abstracción* de tipo *lógico-experimental*: un modelo estadístico no se sitúa a nivel de la descripción; supone una traducción de los hechos a un nivel de interpretación que permita la predicación. Por ejemplo: si se cuenta con un registro de todos los matrimonios a lo largo de un período de tiempo suficientemente largo; si se contabilizan estadísticamente las elecciones afectivas del cónyuge; si se somete esa cuenta a un tratamiento matemático; y si, finalmente se deduce una fórmula simplificada que dé razón de *todos* los casos observados, puede, entonces, predecirse el margen de probabilidad de que los matrimonios efectivos obedezcan a las reglas establecidas²².

1. LA ACCION SOCIAL

La tradición analítica de las ciencias sociales tiene en Talcott Parsons un aporte sistemático que lo ha convertido en el padre del funcional-estructuralismo. Tal vez es el representante más importante de la tradición analítica de la Escuela Norteamericana.

El funcional-estructuralismo utiliza la categoría de estructura, unida a la categoría de función. Se

trata de elementos que se articulan y se influyen mutuamente.

Parsons explica su "teoría general de la acción" en el libro "The Social System" (1951) y en otros escritos posteriores. Hace un análisis de lo que es la organización social en términos de sistema: modelos, computación, modelo matemático. El orden social consiste en una distribución de partes, y entender una organización social es entender la estructura subyacente a esa organización social.

El aporte teórico de Parsons consiste en pasar (a nivel de ciencias sociales) de una ciencia empírico-teórica a una universalización sistemática que es el estructural-funcionalismo. En este sentido, Parsons es el padre de la sociología norteamericana.

Hay tres interrogantes que se plantean a la investigación teórica y empírica de la sociología.²³

1o. ¿Cómo explicar la existencia y la permanencia de las colectividades humanas? Y, correlativamente, ¿cómo explicar la inserción del individuo en esas colectividades? Este primer interrogante plantea el problema de la *acción social*.

2o. ¿Cómo se organizan y estructuran los marcos sociales de la vida humana? Este segundo interrogante plantea el problema de la *organización social*.

(22) Rocher G., *o.c.*, pág. 356.

(23) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 5.

3o. ¿Cómo se produce y se explica el cambio, la evolución de las sociedades humanas? Este interrogante plantea el problema del *cambio social* y de la acción histórica.

1. La definición de acción social

La acción social es “toda manera de pensar, de sentir y de obrar cuya orientación es estructurada de acuerdo a unos modelos que son colectivos, es decir, que son compartidos por los miembros de una colectividad de personas” (Rocher, pág. 42).

En la definición de la acción social se dan dos tendencias o tradiciones complementarias: la tendencia objetivista-positivista, y la tendencia hermenéutica. Podemos tomar dos representantes clásicos de estas dos tendencias: Max Weber (hermenéutica) y Emile Durkheim (objetivista); podemos añadir a estas dos un intento de síntesis: Jürgen Habermas (interacción).

1.1. Weber²⁴: la intencionalidad de los individuos (subjectividad)²⁵

La acción humana es social siempre que el sujeto o los sujetos enlacen a ella un sentido subjetivo, que, a su vez se constituye en símbolo para otros.

Una acción es social cuando el sentido mencionado por el sujeto está referido a la conducta de otros, orientándose por ella en su desarrollo. Ejemplo: en el encuentro con un amigo le extendiendo la mano; es un signo y tiene un sentido que se entiende.

Weber distingue tres componentes en la acción social:

- a. Aspecto subjetivo
- b. Dimensión de sentido
- c. Carácter simbólico que orienta a la otra persona.

Si se toma la acción social como objeto de la sociología, toda la metodología sociológica debe integrar el universo simbólico de la acción, es decir, el carácter simbólico e intencional de la persona. Weber es el padre de la sociología “comprensiva”: signo, símbolo e intencionalidad que se “comprenden”.

El mundo social son los objetos y el espacio que se vuelven objeto de conocimiento.

Anotación: para Weber el sujeto simbólico es el sujeto individualmente tomado.

(24) *Weber Max* (1864-1920): Alemán. Fundador de la moderna teoría sociológica junto con Durkheim. Analiza la acción social, y acentúa el papel del sujeto individual en esta acción. Hizo un análisis del espíritu del capitalismo.

(25) Rocher Gúy, *o.c.*, ver págs.: 22-25; 27-29.

1.2. Durkheim: los hechos objetivos externos²⁶ (objetividad)

Durkheim en "Las Reglas del método sociológico", cap. 1o., da una definición de la acción social²⁷

Una de las pautas básicas es que los *hechos sociales* deben considerarse y tratarse como *cosas*. Por esto, la acción social debe entenderse como las maneras de pensar y de sentir externas al individuo, y dotadas de poder coercitivo en cuya virtud se imponen a él.

Es el planteamiento contrario (que puede ser complementario) de Max Weber. Durkheim no habla de intencionalidad del sujeto, ni del carácter simbólico de la acción individual.

1.3. Habermas: la interacción hombre/hombre (Sujeto ↔ Sujeto)²⁸

La acción social es un conjunto de prácticas que se dan en una sociedad, y que mediante las relaciones de interacción establece una relación de diálogo en los diversos niveles de la *comunicación* entre personas y grupos.

Esta comunicación está mediada por el trabajo y los instrumentos

con los que el hombre se relaciona y domina la naturaleza; y también por el lenguaje y los símbolos con los que se inserta en una tradición cultural (*dimensiones objetivas* con las que tiene que contar).

El proceso de interacción social entre personas y grupos está orientada a un logro positivo por el mutuo reconocimiento entre los hombres que facilita la emancipación o realización de la libertad individual y colectiva.

Se puede dar también una interacción que no favorezca la emancipación; en este caso se da una domesticación (dominación). Es una interacción que va contra la naturaleza y no favorece la afirmación ni el crecimiento humanos; no favorece la identidad cultural.

Anotación: la sociología se ocupa de la acción social referida a las formaciones sociales existentes.

2. Los fundamentos de la acción social

La acción social tiene ciertos fundamentos que la estructuran y orientan. Podemos distinguir básicamente tres clases de fundamentos: 1. Fundamentos normativos

(26) Ver Rocher Guy, *o.c.*, pág. 25-26; 29.

(27) Durkheim E., *Las reglas del método sociológico*. Schapire, Buenos Aires, 1965. *Durkheim Emile* (1958-1917): Uno de los fundadores de la moderna teoría sociológica. Nación en Epinal (Francia) de familia judía. Analiza la acción social desde el punto de vista objetivo. Escribió: la División Social del Trabajo (1893), Las Reglas del Método Sociológico (1895).

(28) Habermas, Trabajo e Interacción, en *ECO* 211, Bogotá, 1979, pág. 1-31. *Habermas Jürgen*: Sociólogo contemporáneo perteneciente a la Escuela de Frankfurt. Ha elaborado la teoría de la interacción social que critica las posiciones del positivismo. Su principal obra es: "Conocimiento e interés" (1968).

(modelos, normas, status, roles)

2. Fundamentos ideales: valores
3. Fundamentos simbólicos: signos, lenguaje.

2.1. Fundamentos normativos²⁹

Las maneras de obrar, de pensar y de sentir resultan normativas o "coercitivas" (nos encontramos aquí con la acentuación más "objetiva de Durkheim, no excluida tampoco por la tradición hermenéutica de Weber y Habermas), porque se nos presentan bajo la forma de reglas, normas y modelos en los que debemos inspirarnos para encauzar y orientar nuestra acción, si queremos que sea aceptable dentro de la sociedad en que vivimos.

Esta orientación normativa se realiza a través de los modelos, las normas, el "status", y los roles sociales, que son los caminos o canales concretos de estructuración de la acción social.

2.1.1. Los "canales" de la normatividad social

Los *modelos o patrones* ("patterns") sociales son esquemas o pautas que pretenden regir la manera de ser del individuo en la sociedad. Siempre son de origen colectivo y se pueden identificar con lo que se podría llamar "cuadros mentales de comportamiento" participados, más o menos, por un determinado grupo social.

En el lenguaje de sentido común es lo que llamamos "maneras de ser": los colombianos son así, los ecuatorianos son así, etc.

Las *normas* son las reglas o costumbres que orientan la conducta del actor o actores sociales; la conducta sirve al valor (fundamento ideal para ser observado y mantenido en la sociedad).

"*Status*" es la posición que ocupa un actor social dentro de una colectividad (grupo o sociedad).

Roles sociales son el conjunto de comportamientos de un actor social según la posición que ocupa ("status") o la función que desempeña en una sociedad. Por ejemplo en la familia el papá sale a trabajar y la mamá se queda cocinando y arreglando la casa; la niña juega con una muñeca, y el niño con un carro, etc. (ejemplo de roles masculinos y femeninos).

2.1.2. Los mecanismos de eficacia de la normatividad social

Los modelos sociales tienen un gran poder de persuasión y eficacia a través de dos factores o mecanismos reguladores o normativos: la sanción social y el control social.

- a. *La sanción social*: tiene la función de persuasión y disuasión. Consiste en una aprobación o en una reprobación de la acción, y se asimila a través del proceso de socialización que se va realizando

(29) Rocher Guy, *o.c.*, cap. II, págs. 37-68.

durante la vida de cada persona. Se realiza, principalmente, a través de las instituciones sociales: familia, escuela, etc. Consiste, fundamentalmente, en una interiorización del proceso o procesos sociales que se convierten, en esta forma, en criterios de nuestra acción.

- b. *Control social* (socialización de la totalidad de sanciones). Dice referencia a la totalidad de las sanciones positivas y negativas a las que recurre una sociedad para asegurar la conformidad de las conductas con los modelos establecidos. La personalidad individual y colectiva es producto de los procesos de socialización que condicionan nuestra experiencia del mundo, nuestros criterios, y nuestra acción externa.

La sanción social unida al control social más amplio, constituyen el control normativo de la sociedad.

2.2. Los fundamentos ideales: los valores³⁰

El horizonte normativo es la encarnación o concreción de los horizontes ideales y simbólicos (que se refieren a los otros dos fundamentos de la acción social).

El fundamento ideal está constituido por los valores. *Los valores* son las maneras de obrar o de ser que una persona o una colectividad juzgan ideal, y que hacen deseables

o estimables a los seres o a las conductas a los que se atribuye dicho valor. Por ejemplo: la solidaridad, la igualdad, etc.

Los valores son inspiradores de juicios y de conductas sociales. Cada sociedad y cada grupo tienen sus valores propios. El valor hace referencia a aspectos que son, más o menos, estimables para el individuo o para el grupo, y, por esto, se los aprecia y valoriza.

Los valores tienen tres funciones importantes:

- a. *Dar coherencia y cohesión* a los modelos culturales. Para esto requiere un mínimo de valores coparticipados por la colectividad.
- b. *Lograr una identidad social.*
- c. *Lograr una cohesión social*

Parsons, para poner un ejemplo, presenta un determinado número de opciones de valor que sirven para definir la visión del mundo propia de unos sujetos y de unas colectividades. Enuncia cinco opciones o dilemas de elección de diez valores³¹

1. Afectividad-Neutralidad afectiva
2. Universalismo - Particularismo
3. Ser - Obrar
4. Globalismo - Especificidad
5. Egocentrismo - Comunidad

(30) Rocher Guy, *o.c.*, págs. 69-85.

(31) Rocher G., *o.c.*, pág. 79.

2.3. Los fundamentos simbólicos³²

Símbolo es aquello que ocupa el lugar de otra cosa: lo que evoca y sustituye otra cosa. Implica el significante, el significado, y la significación que es la relación entre significante y significado.

El hombre es un animal simbólico que es inventor de símbolos. Esta realidad simbólica del hombre hace necesarios los códigos que permitan la interpretación. Es necesario conocer los códigos comunitarios de la cultura en que se vive y trabaja.

Los símbolos tienen varias funciones que se pueden sintetizar en ocho:

1. Permiten la comunicación
2. Facilitan la participación
3. Hacen visibles y concretas realidades abstractas
4. Favorecen la solidaridad
5. Definen una organización jerárquica
6. Enlazan el presente con el pasado
7. Actualizan las fuerzas naturales
8. Relacionan los valores con los modelos normativos.

3. Definición de cultura

Al describir los fundamentos de la acción social entramos en el campo de lo que ordinariamente llamamos la cultura. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se puede definir como el conjunto

de normas, símbolos y valores vigentes en una sociedad concreta.

Se puede definir también como las normas de sentir, de pensar y obrar, más o menos compartidas por una pluralidad de personas, y que le otorgan a ese grupo una identidad cultural. La cultura es moldeadora de la personalidad individual y colectiva.

La cultura es un conjunto que presenta una cierta cohesión de significados y valores que informan el estilo de vida de un grupo humano. Supone siempre:

- significados y valores,
- que sean comunitarios: que informen la vida de un pueblo o sociedad
- que estén presentes y se expresen en la vida concreta (no se trata de una teoría)

2. LA ORGANIZACION SOCIAL (FUNCIONAL-ESTRUCTURALISMO)

La organización social tiene que ver con un sistema (o modelo organizado de relaciones) en que las partes sociales —actores y acciones— se interrelacionan de acuerdo a ciertas normas.

Un sistema o sistematización consiste en la trasposición del dato empírico en proposiciones generales o teóricas, dotadas de la propiedad de estar lógicamente vinculadas

(32) Rocher Guy, *o.c.*, págs. 85-101.

entre sí y de ser interdependientes³³.

1. Elementos de un sistema de acción social

Los elementos constitutivos de un sistema de acción social se pueden describir en la forma siguiente:³⁴

- 1.1. *Unas unidades o partes* que no son las personas individuales, sino los actos sociales (orientados normativamente); o los actores sociales, es decir las personas, no consideradas como individuos, sino en relación con otras, y de acuerdo a la posición que ocupan en una colectividad, y al rol que desempeñan.
- 1.2. *Unos factores de organización o de estructuración* de las unidades del sistema: los modelos, roles y sanciones que hacen que las unidades se vinculen entre sí y formen un conjunto (colectividad o acción común).
- 1.3. *Interdependencia de las unidades*: cada actor social cumple su rol en relación con los otros actores y sus respectivos roles.
- 1.4. *Equilibrio de intercambio e interrelación* que va cambiando y haciendo ajustes para seguir funcionando.

2. El sistema general de la acción (Parsons)

Talcott Parsons ha elaborado un modelo teórico de sistematización de la acción social cuyo esquema general ponemos en la página siguiente, y vamos a tratar brevemente de explicar en sus rasgos principales³⁵.

2.1. Contextos o subsistemas

En la primera columna (ver cuadro en la página siguiente) encontramos los contextos o subsistemas, que están clasificados en cuatro grupos, comenzando en orden de jerarquía de control: cultura, sociedad, personalidad, organismo biológico.

El *contexto cultural*, es decir el de las normas, modelos, valores, ideologías y conocimientos. Este contexto es estudiado particularmente por la antropología.

El *contexto social*, es decir el de las interacciones entre los actores y los grupos, estudiado particularmente por la sociología y el derecho.

El *contexto psíquico*, o el de la personalidad, estudiado por la psicología.

El *contexto biológico*: el del organismo neurológico, con sus necesidades y sus exigencias.

(33) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 367.

(34) Rocher G., *o.c.*, pág. 66.

(35) Rocher G., *o.c.*, pág. 381. El cuadro lo he reordenado en otra forma.

ESQUEMA DEL SISTEMA GENERAL DE LA ACCION (Parsons)

	1	2	3	SUBSISTEMA SOCIAL			
	Subsistemas del sistema general de la acción	Funciones del sistema general de la acción	Jerarquía de control (de la acción social)	Función del subsistema	Elementos estructurales	Conjuntos estructurales	Jerarquía de control
COLECTIVO	1. Cultura (universo cultural)	1. Estabilidad normativa	(+) (−) Información ↑	Estabilidad	Valores	Socialización	(+) (−) Información ↑
	2. Sistema social (= universo de las instituciones)	2. Integración		Integración	Normas	Derecho	
PERSONAL	3. Personalidad	3. Búsqueda común de metas		Búsqueda de metas	Colectividades (instituciones)	Política	
	4. Organismo biológico	4. Adaptación	(−) (+) Energía ↘	Adaptación	Roles	Economía	(−) (+) Energía ↘

2.2. Las funciones o los imperativos funcionales³⁶

En la segunda columna (ver cuadro en la página anterior) encontramos especificadas las funciones del sistema general de la acción:

La Función de *estabilidad normativa* que corresponde a la cultura, consiste en asegurar que los valores de la sociedad sean conocidos por sus miembros, y que éstos sean motivados para aceptar esos valores y plegarse a sus exigencias. Esta función es la menos dinámica (la que implica menos cambio).

La Función de *integración* consiste en asegurar la coordinación necesaria entre las unidades o partes del sistema, y la contribución a la organización y al funcionamiento del conjunto.

La función de *prosecución o búsqueda de objetivos o metas* que corresponde a la definición y obtención de objetivos para el sistema entero o para sus diferentes unidades constitutivas.

La función de *adaptación* se refiere al conjunto de medios o instrumentos a los que el sistema y sus miembros deben recurrir para la prosecución de los objetivos.

2.3. Jerarquías de control (cibernética) de las funciones³⁷

En la columna No. 3 (página anterior) tenemos un esquema de la

jerarquía de control del sistema de acción social: el nivel superior controla al inferior: el movimiento va de la cultura hacia el organismo biológico.

Se da un paralelismo entre el orden jerárquico de las funciones y el de los componentes estructurales antes enunciados (ver 2a. columna del subsistema social, en la página anterior):

- a la función de estabilidad normativa corresponde el componente estructural de los valores:
- a la función de integración, el componente estructural de las normas
- a la función de la prosecución de objetivos, el componente estructural de las colectividades;
- a la función de adaptación, el componente estructural de los roles.

3. EL CAMBIO SOCIAL (FUNCIONAL - ESTRUCTURALISMO)

3.0. El punto débil del funcional-estructuralismo

Al entrar en el planteamiento del cambio social, nos encontramos con el punto en que se ha criticado más el enfoque del funcional-estructuralismo.

(36) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 377.

(37) Rocher G., *o.c.*, pág. 377-378.

Se le critica el hecho de ser excesivamente estático, de situarse fuera del tiempo, de no tener en cuenta el cambio social, ni los conflictos e intereses inherentes a la vida social. En una palabra, se le critica el ignorar (o dejar muy en segundo plano) la dialéctica social.

Al utilizar los modelos de tipo orgánico (analogía del cuerpo) y de tipo matemático (teoría de los conjuntos) insiste mucho en la dinámica de integración de los elementos al sistema, y en los aspectos de armonía.

En este sentido se critica al funcional-estructuralismo el que sus modelos y análisis sistemáticos llevan a una defensa del "statu quo", y a una posición conservadora de la sociedad existente, en la que los elementos de cambio (especialmente estructural) generalmente se consideran como negativos.

Al utilizar como método la hipótesis de equilibrio en la sociedad, para poder estudiarla como sistema en su conjunto, esta hipótesis tiene el peligro de dejar por fuera el estudio de los procesos históricos a través de los cuales se va generando una conciencia crítica respecto de la sociedad.

3.1. La noción de equilibrio

La perspectiva evolucionista aplicada al análisis de las transformaciones el criterio de tener en cuenta

períodos muy largos de tiempo, que suelen rebasar la vida de una sola generación. En la sociología, el cambio se aplica a períodos de tiempo más reducidos.

A juicio de Parsons el punto de partida esencial lo proporciona el concepto de *equilibrio* como un punto de referencia fundamental para el análisis de los procesos por los que un sistema se ajusta a las exigencias impuestas por un cambio en su entorno sin que por eso sufra cambios importantes en su estructura; o si no logra ajustarse a estos cambios empieza a disolverse como entidad sistémica (y equivale a la muerte en el caso de los organismos)³⁸

Parsons distingue dos tipos de cambio social:³⁹

En el primer caso, el equilibrio se rompe para dar lugar a un nuevo equilibrio, sin que el propio sistema resulte modificado; el sistema, como unidad o conjunto sigue siendo el mismo. Se habla, entonces de un *cambio de equilibrio*, o de adaptación, que es un fenómeno normal en la vida de todo sistema.

En el segundo caso, si las fuerzas del cambio son demasiado poderosas, y la presión, desde fuera o desde dentro, sobre el sistema es demasiado fuerte, tenemos un cambio diferente al anterior: se trata de un *cambio de estructura* que afecta a la naturaleza del sistema entero.

(38) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 383.

(39) Rocher G., *o.c.*, pág. 384.

En el cambio de equilibrio quedan afectadas solamente algunas unidades del sistema: es, en realidad, una modalidad de adaptación para mantenerse y perpetuarse. En el cambio de estructura se trata de cambios que afectan la naturaleza misma del sistema y su orientación general.

3.2. La noción de orden (estabilidad normativa)⁴⁰

De la función de estabilidad normativa, resulta que, incluso en el caso de una fuerte tensión interna dentro de un sistema, la resistencia al cambio puede ser tal que bloquee toda transformación de estructuras. El sistema puede, entonces, intentar la represión de las fuentes de perturbación o subversión del sistema.

En la relación hombre/mundo tiene que haber un orden, y para que haya orden tiene que darse la obediencia al orden. En este sentido la crisis cultural es un peligro que se puede convertir en un suicidio.

En el caso en que el sistema social existente (que tiene una estabilidad normativa) no logre controlar el cambio, se irá generando un subsistema paralelo de impugnación al sistema existente que implica una utopía, una subversión o revolución en los valores, las normas sociales, las instituciones y las técnicas. Este nuevo sistema social iría "subvertiendo" el orden existente.

Ejemplo:

Orden	U-topía	(= desorden)
A	A'	A''
Valores	V'	V''
Normas	N'	N''
Instituciones	I'	I''
Técnicas	T'	T''

El subsistema social nuevo que se va generando puede adoptar comportamientos que la sociedad juzgará que son "patológicos", y que hay que quitar y reprimir (delincuencia, grupos subversivos, etc.).

El gran peligro en la relación hombre/mundo, y en la sociedad constituida es el desorden.

3.3. Independencia analítica de cada ciencia social

La sistematización del análisis de la sociedad lleva a que cada ciencia social se especialice en el campo en que le toca, y no se entrometa en el campo de las otras ciencias. No se trata de una interdisciplinariedad, sino de una especialidad de cada ciencia en su campo propio.

En este sentido la economía (Rostow) no se debe meter en el campo de la sociología (Parsons).

Esta especialización un poco independiente y autónoma de las ciencias sociales puede prestarse a elaboraciones por compartimientos,

(40) Rocher Guy, *o.c.*, pág. 386.

que van eliminando el sentido crítico que puede tener la interdisciplinariedad de las ciencias sociales: historia, política, etc. que están interrelacionadas con la economía, por ejemplo.

4. ANOTACION SOBRE LOS APORTES Y LIMITES DEL FUNCIONAL - ESTRUCTURALISMO

4.1. Los aportes

Los mayores aportes de la escuela funcional-estructuralista se dan en el campo de la sistematización teórica, y en el campo de la metodología.

El gran avance de las ciencias sociales (y más específicamente de la antropología y la sociología) en la primera mitad del siglo XX —más exactamente hasta los años 60— lo aportó esta escuela funcional-estructuralista.

La *escuela británica* fué la fundadora de la antropología social como ciencia con un estatuto teórico y una metodología propia. Radcliffe-Brown, padre de la antropología moderna elaboró una epistemología de la antropología social asimilándola a la de las ciencias naturales. Esto hizo ganar en precisión y metodología a la antropología⁴¹.

La realidad (*entia naturae*) de la ciencia social es el proceso social

sistematizado: la costumbre social, las relaciones sociales, la estructura social, el sistema social⁴².

Este afán por un conocimiento completo (de conjuntos organizados) y sistematizado dio origen a una metodología muy seria de clasificación y recolección de datos, organizados por sectores de conocimiento del conjunto social. Esto dió origen a las guías de recolección de datos, manuales de campo, que sugieren áreas de clasificación sociocultural. La riqueza del acopio de datos culturales, y la seriedad en la recolección y clasificación de éstos, es uno de los aportes metodológicos más serios de la antropología británica a las ciencias sociales. Todo antropólogo que, actualmente, haga investigación de campo, en una u otra forma utiliza parte de las metodologías descubiertas y aplicadas por los funcionalistas británicos.

La *escuela norteamericana* fue la fundadora de la sociología como ciencia teórica (no solamente empírica). Parsons es el primero en dar a la sociología un estatuto teórico válido para hacer generalizaciones.

La sociología y la economía norteamericana han impuesto el cuidado y la precisión en el dato. La utilización de la estadística y de las encuestas, que sacan promedios y muestras que sirven para llegar a conclusiones o generalizaciones par-

(41) Radcliffe-Brown, *A Natural Science of Society*, Ed. Free Press, Glencoe (Illinois), USA, 1957 (1a. ed. en inglés: 1948).

(42) Radcliffe-Brown, *o.c.*, pág. 152-153.

ciales, es un aporte muy valioso del funcionalismo norteamericano.

Lo mismo que decíamos del método de recolección de datos y trabajo de campo de los antropólogos británicos, lo podemos decir de los métodos estadísticos de la escuela norteamericana. Se puede decir, sin temor a equivocarse, que el manejo de la estadística se ha hecho un método común a cualquier sociólogo o economista que quiera hacer una investigación, independientemente de la escuela teórica a la que pertenezca.

La *escuela francesa* (Levi-Strauss) aporta sobre todo desde el campo de la lingüística. Al partir del lenguaje y de los signos, trata de descubrir las estructuras teóricas subyacentes en la comunicación humana y en los signos.

El descubrimiento de la estructura subyacente en toda comunicación humana es algo que abre la posibilidad de descubrir nuevos campos de significación, y métodos de investigarla.

4.2. Los límites

El límite más grande es el modo de enfocar el cambio en la sociedad.

Al partir, en el análisis, de un modelo orgánico, matemático, o lingüístico, aplicado al análisis de la sociedad, predomina la hipótesis de una sociedad estable, y que debe continuar; esto hace que el cambio sea analizado como algo más bien accidental, o como una adaptación necesaria para que continúe el mismo sistema social. Lo que afecta, en la estructura, a la sociedad existente, se considera como anómalo o como subversión del orden.

Este enfoque funcional-estructuralista está presente en lo que podríamos llamar la "mentalidad funcionalista", que, exagerando y simplificando los rasgos teóricos de la escuela, los aplica a los juicios de sentido común: los partidos de izquierda y las organizaciones populares se consideran como "subversivos"; lo que no está de acuerdo con el régimen actual es "comunismo", etc. El "funcionalismo" se convierte en esta forma en el vehículo de una mentalidad conservadora y cerrada al cambio.

La separación entre las ciencias sociales (por ejemplo la economía y la sociología) lleva con frecuencia a que se estudien los problemas desde un solo ángulo: por ejemplo, el desempleo como problema económico solamente, y no social.